



Contraloría General de la República División de Coordinación e Información Jurídica

Dictamen	017800N08
-----------------	------------------

Texto completo

N° 17.800 Fecha: 17-IV-2008

Esta Contraloría General ha tomado razón de la resolución indicada, mediante la cual se aprueban las bases administrativas y técnicas de la licitación pública para la contratación de servicios de coordinación, gestión e implementación de Eventos de Capacitación y Formación 2008, del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes.

No obstante, cumple hacer presente que lo expresado en el punto 7 de las bases en estudio, se entiende en el sentido que el contrato que se celebre como resultado del respectivo proceso licitatorio, comenzará a regir a contar de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

Por otra parte, cabe entender que el servicio que se licita no se encuentra incluido en el catálogo de convenios marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública, de acuerdo con lo previsto por el artículo 30, letra d), de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el artículo 14 de su reglamento, contenido en el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, lo que se ha omitido consignar en su texto.

Con los alcances anotados, se toma razón del acto administrativo indicado.